



V LEGISLATURA NÚM. 12

19 de enero de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-171 De la Sra. diputada **D^a. María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre paralización del horno crematorio del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-172 De la Sra. diputada **D^a. María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-173 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la oferta turística alojativa, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Página 3

PE-174 De la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en El Hierro en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-175 De la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en La Palma en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-176 De la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en La Gomera en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-177 De la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Tenerife en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-178 De la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Gran Canaria en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-179 De la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Lanzarote en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-180 De la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Fuerteventura en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-171 De la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre paralización del horno crematorio del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.257, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.28.- De la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre paralización del horno crematorio del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-172 De la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.256, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.29.- De la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre auditoría del

horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-173 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre la oferta turística alojativa, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.255, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.30.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre la oferta turística alojativa, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-174 De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en El Hierro en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.254, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.31.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en El Hierro en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-175 De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en La Palma en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.253, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.32.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en La Palma en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-176 De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en La Gomera en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.252, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.33.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en La Gomera en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-177 De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Tenerife en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.251, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.34.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Tenerife en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-178 De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Gran Canaria en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.250, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.35.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Gran Canaria en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-179 De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Lanzarote en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.249, de 27/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.36.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Lanzarote en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-180 De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Fuerteventura en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 181, de 7/12/00.)
(Registro de Entrada núm. 2.248, de 27/12/00.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.37.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de Autorización Previa pendientes de resolución en Fuerteventura

en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001. -
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



